

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 11 de junio de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: MA-00803/2017 Matrícula: 2319JND Titular: ISCHADIA BUS SL Nif/Cif: B83968867 Domicilio: REINA ISABELL II, 9 Co Postal: 29640 Municipio: FUENGIROLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 07 de Marzo de 2017 Vía: E BUS RONDA Punto kilométrico: Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA RONDA NO ARBITRANDO LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA INFORMAR A LOS USUARIOS DE LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD. MUESTRA UN CARTEL CON LAS CITADAS INSTRUCCIONES BASICAS SEGURIDAD QUE EXTRAE DEL MALETERO SUPERIOR DEL CORREDOR Normas Infringidas: 142.5 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: MA-02476/2017 Matrícula: 5162FNX Titular: BOUZEKRI NABIL DNIBI Nif/Cif: 76876867B Domicilio: C/ LA HOZ, S/N, BLQ 6, 1D Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 19 de Octubre de 2017 Vía: MA-22 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA MATERIAL DE LIMPIEZA, MERCANCIA DE Y PARA PERSONA DISTINTA AL TITULAR DEL VEHICULO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-02639/2017 Matrícula: 2632HMX Titular: ANTONIO J GAMEZ MORENO Nif/Cif: 74834274W Domicilio: MANOLETE 0, 2, 1B CONJ. CASTAÑO- NUEVA ANDALUCIA Co Postal: 29660 Municipio: MARBELLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 10 de Noviembre de 2017 Vía: AGP MALAGA Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE ALGECIRAS HASTA MALAGA NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. SE ADJUNTA FOTOGRAFIA DE LA HOJA DE RUTA, DONDE SE OBSERVA LA CARENCIA DE DATOS Normas Infringidas: 141.18 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: MA-02674/2017 Matrícula: 2632HMX Titular: ANTONIO J GAMEZ MORENO Nif/Cif: 74834274W Domicilio: MANOLETE 0, 2, 1B CONJ. CASTAÑO- NUEVA ANDALUCIA Co Postal: 29660 Municipio: MARBELLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 10 de Noviembre de 2017 Vía: AGP MALAGA Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE ALGECIRAS HASTA MALAGA NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO EL TÍTULO HABILITANTE O LA DOCUMENTACIÓN FORMAL QUE ACREDITA LA POSIBILIDAD LEGAL DE PRESTAR EL SERVICIO. CARECE A BORDO DEL VEHICULO DE LA AUTORIZACION DE TRANSPORTES, TRANSPORTA A 2 VIAJEROS Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 1380,07

Expediente: MA-02783/2017 Matrícula: 3918DWC Titular: MANUEL MONTES DURAN Nif/Cif: 76245181C Domicilio: URB TERRAZAS DE LA BAHIA 9-A Co Postal: 29690 Municipio:

CASARES Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 26 de Junio de 2017 Vía: A-7 Punto kilométrico: 153 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ESTEPONA HASTA LINEA DE LA CONCEPCION (LA) REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. EL VEHICULO ESTA A NOMBRE DE UNA PERSONA FISICA, EL CONDUCTOR ES ASALARIADO DE UNA EMPRESA JURIDICA, NO APORTANDO NINGUN DOCUMENTO QUE LO JUSTIFIQUE. TRANSPORTA PALETS DE MADERA SIN NINGUN DOCUMENTO RELATIVO A LA CARGA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-00004/2018 Matrícula: MA007815BU Titular: LEJIAS LA MILAGROSA SL Nif/ Cif: B92028745 Domicilio: CALLE CONCHA ESPINA, 10 Co Postal: 29120 Municipio: ALHAURIN EL GRANDE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 07 de Diciembre de 2017 Vía: A-7 Punto kilométrico: 178 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE COIN HASTA BENAHAIVIS CARECIENDO DE LOS EXTINTORES QUE RESULTAN OBLIGATORIOS EN FUNCIÓN DEL VEHÍCULO O LA CARGA TRANSPORTADA. TRANSPORTA UN1791 70 JERRICANES DE HIPOCLORITO SODICO Y 14 JERRICANES DE SCIDO CLORIDRICO. SOLO LLEVA UN EXTINTOR DE 6 KILOS. Normas Infringidas: 141.5.3 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-00005/2018 Matrícula: MA007815BU Titular: LEJIAS LA MILAGROSA SL Nif/ Cif: B92028745 Domicilio: CALLE CONCHA ESPINA, 10 Co Postal: 29120 Municipio: ALHAURIN EL GRANDE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 07 de Diciembre de 2017 Vía: A-7 Punto kilométrico: 178 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE COIN HASTA BENAHAIVIS TRANSPORTANDO VIAJEROS EN UNIDADES QUE TRANSPORTAN MERCANCIAS PELIGROSAS FUERA DE LOS SUPUESTOS PERMITIDOS. TRANSPORTA A LA QUE MANIFIESTA SER SU HIJA CARECIENDO DE DOCUMENTACION ALGUNA, NO ES PARTE DE LA TRIPULACIÓN. TRANSPORTE UN1791 Y UN1789 70 JERRICANESDE HIPOCLORITO Y 14 DE ACIDO CLORIDRICO Normas Infringidas: 141.5.4 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-00006/2018 Matrícula: MA007815BU Titular: LEJIAS LA MILAGROSA SL Nif/ Cif: B92028745 Domicilio: CALLE CONCHA ESPINA, 10 Co Postal: 29120 Municipio: ALHAURIN EL GRANDE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 07 de Diciembre de 2017 Vía: A-7 Punto kilométrico: 178 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE COIN HASTA BENAHAIVIS TRANSPORTANDO MERCANCIAS PELIGROSAS, NO INDICANDO EN LA CARTA DE PORTE EL NÚMERO ONU Y/O ALGUNA OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE IMPIDA DETERMINAR SI EXISTEN INFRACCIONES MUY GRAVES, O HACIÉNDOLO INADECUADAMENTE O DE MANERA ILEGIBLE TRANSPORTA UN1791 Y ACIDO CLORIDRICO SIN INDICAR EN LAS CARTAS DE PORTE NINGUNA DESIGNACION OFICIAL SEGUN ADR. NO INDICA QUE UNA DE LAS SIUSTANCIAS ES PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE. Normas Infringidas: 140.15.13 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: MA-00007/2018 Matrícula: MA007815BU Titular: LEJIAS LA MILAGROSA SL Nif/ Cif: B92028745 Domicilio: CALLE CONCHA ESPINA, 10 Co Postal: 29120 Municipio: ALHAURIN EL GRANDE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 07 de Diciembre de 2017 Vía: A-7 Punto kilométrico: 178 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE COIN HASTA BENAHAIVIS TRANSPORTANDO MERCANCIAS PELIGROSAS SIN LAS INSTRUCCIONES ESCRITAS PARA CASO DE ACCIDENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ADR. EL CONDUCTOR DESCNOCE QUE SON LAS INSTRUCCIONES ESCRITAS ADR. TRANSPORTA UN1789 Y UN1791 Normas Infringidas: 141.5.1 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-00083/2018 Matrícula: 4550BFH Titular: SUVERIGAS, SL. Nif/Cif: B93472835 Domicilio: CALLE\ FUENTE DEL ESPANTO, 0 Co Postal: 29670 Municipio: MARBELLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 17 de Diciembre de 2017 Vía: A-7 Punto kilométrico: 195 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARBELLA HASTA MARBELLA CARECIENDO DE LOS EXTINTORES QUE RESULTAN OBLIGATORIOS EN FUNCIÓN DEL VEHÍCULO O LA CARGA TRANSPORTADA. TRANSPORTA 105 BOTELLAS DE 26'4 KG, 26 DE 12 KG Y 7 DE 24'9 KG, DE GAS UN-1965, SIN LLEVAR NINGUN EXTINTOR DE INCENDIOS EN EL VEHICULO. Normas Infringidas: 141.5.3 LEY 16/87 Sancion: 801

00138016

Expediente: MA-00084/2018 Matrícula: 4550BFH Titular: SUVERIGAS, SL. Nif/Cif: B93472835 Domicilio: CALLE FUENTE DEL ESPANTO, 0 Co Postal: 29670 Municipio: MARBELLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 17 de Diciembre de 2017 Vía: A-7 Punto kilométrico: 195 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MARBELLA HASTA MARBELLA TRANSPORTANDO MERCANCÍAS PELIGROSAS INCUMPLIENDO LO DISPUESTO EN LAS NORMAS DE APLICACIÓN ACERCA DEL EQUIPAMIENTO DEL VEHÍCULO O DE LOS MIEMBROS DE LA TRIPULACIÓN. EN EL VEHICULO CARECE DE TODO EL EQUIPAMIENTO DEL VEHICULO Y DE CADA MIEMBRO DE LA TRIPULACION A EXCEPCION DE UN CALZO APROPIADO. TRANSPORTA 105 BOTELLAS DE 26'4 KG , ENTRE OTRAS CANTIDADES, DE GAS UN-1965. Normas Infringidas: 141.5.2 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-00114/2018 Matrícula: 1277CDK Titular: ZARDOS LOGISTICA SL Nif/Cif: B93231363 Domicilio: PUERTO - MUELLE Nº 3 OFICINA 10 Co Postal: 29001 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 30 de Diciembre de 2017 Vía: MA-24 Punto kilométrico: ,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA VELEZ-MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA PRODUCTOS CONGELADOS. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-00133/2018 Matrícula: 4186BLJ Titular: COMECARNE DE MALAGA S L Nif/Cif: B93021459 Domicilio: RONDA DE PONIENTE, 10 B, VILLAFRANCO GUADALHORCE Co Postal: 29120 Municipio: ALHAURIN EL GRANDE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 08 de Diciembre de 2017 Vía: Punto kilométrico: Hechos: EL DIA 8/12/2017 LA POLÍCIA LOCAL DE MÁLAGA LEVANTA ACTA COMPROBANDO QUE SE TRATA DE UN TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PRIVADO COMPLEMENTARIO Y QUE EL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PERECEDERAS ESTÁ CADUCADO SEGÚN PEGATINA IDENTIFICATIVA. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: MA-00392/2018 Matrícula: 2791BSY Titular: ANDRES AYALA AGUILERA Nif/Cif: 25098394N Domicilio: C/ CAUCE, 24 Co Postal: 29130 Municipio: ALHAURIN DE LA TORRE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 07 de Febrero de 2018 Vía: MA-22 Punto kilométrico: 2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ALHAURIN DE LA TORRE HASTA MALAGA DE CARÁCTER PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 4650 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1150 KGS. 32.85% TRANSPORTA CARNE. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Compositor Lehmborg Ruiz, 18, 29071 Málaga.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

00138016

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Málaga, 11 de junio de 2018.- El Delegado, Francisco Fernández España.

00138016